



REPORTE DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO	AREQUIPA	DISTRITO	CHUQUIBAMBA
PROVINCIA	CONDESUYOS	AMBITO	REGIONAL

(*) ASUNTO: Fiscalización de la no instalación de mesa de sufragio en el Local de Votación I.E. Corazón de Jesús.

LUGAR	SEDE	I.E. Corazon de Jesus
	DIRECCIÓN	Avenida Alameda Los 3 Errantes S/N

Siendo las 12:00 hrs. del día 17 del mes de mayo del año 2026, Yo, Carla Sofia del Carmen Cotarima Cieza, Fiscalizador/a Electoral, dando cumplimiento al marco juridico vigente, cumplo con informar lo siguiente:

(**) DETALLE DE LA FISCALIZACIÓN:

En el marco del proceso electoral de las elecciones Primarias, modalidad apilados 2026, la suscrita se constituyó al local de votación de la I.E. Corazon de Jesus, ubicado en Av. Alameda los 3 errantes S/N, con el fin de realizar la fiscalización de dicha jornada electoral, se informa que se espero desde las 06:00 hrs hasta las 12:00 horas (mediodia), plazo maximo establecido y se determinó la no istalación de la mesa de sufragio N° 201607, debido a la inasistencia de miembros de mesa (titulares y suplentes), se deja constancia que durante todo el periodo de espera tampoco se registró la asistencia de los electores correspondiente ala organización política "Movimiento Regional Arequipa Avancemos", dicha organización no presento el listado de miembros de mesa. Por otro lado, se consigno que los ambientes del local de votación se encuentran debidamente señalizados y correctamente ambientados. En el local de votación se encuentran presentes el coordinador Distrital de la ONPE Sr. Bayron Neira Salas DNI n° 71322690, el Responsable de Local de Votación, el Sr. Jose Mendoza Pota DNI n° 75578937 y los coordinadores de Mesa.

Se suscribe el reporte para los fines pertinentes.

Los abajo firmantes dan fe de que lo antes señalado se ajusta a la verdad:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	DNI	CARGO	FIRMA
Bayron Neira Salas	ONPE	71322690	Coordinador Distrital	<i>Neira Bayron</i>
Jose Mendoza Pota	ONPE	75578937	Responsable de Local de votación	<i>JMP</i>
Bryan Tinoca Coaguila	ONPE	74301619	Coordinador de mesa	<i>BTC</i>
Milton Fernandez Flores	Ministerio Público	41504530	fiscal Adjunto	<i>MFL</i>
Mamel Garcia Manriquez	PNP	30833806	ST1-PNP.	<i>MM</i>
Carla Sora Cotarima Cieza	JNE	72420883	FISPRO	<i>CC</i>

(*) En el asunto se podrá indicar que se refiere a la Instalación, Sufragio, Escrutinio, Padrón, Día de la Elección u otro.
 (**) En el detalle de la fiscalización se indicaran los hechos, circunstancias, comentarios, observaciones u otro que resulte de la fiscalización



ACTA DE NO INSTALACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO

Nombre de la ODPE/ORC AREQUIPA
Departamento AREQUIPA Provincia CONDESUYOS Distrito CHUQUIBAMBA C.P.

Siendo las 12:20 horas del 17 de MAYO de 2026, del Proceso Electoral: ELECCIONES PRIMARIAS, el Coordinador o Responsable de Local de Votación Sr(a) JOSE ANTONIO MENDOZA POLA, el Fiscalizador del JNE Sr(a) CARLA SOFIA DEL CARMEN COTARMA CIEZA, y contando con la presencia de 0 Miembro(s) de Mesa, los personeros de las listas o candidatos y de los representantes de las instituciones de observación electoral (si los hubiera), procedieron a dejar constancia que la Mesa de Sufragio N.º 201607 no se instaló por:

- Ausencia de Miembros de Mesa sorteados y electores de la cola.
- Falta de material electoral en el local de votación.
- Otros: AUSENCIA DE ELECTORES AFILIADOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL

Suscriben el contenido de este documento los representantes de las siguientes instituciones:

Coordinador o responsable del local de votación - ONPE

Fiscalizador del Jurado Nacional de Elecciones

NOMBRES: JOSE ANTONIO
APELLIDOS: MENDOZA POLA
DNI: 75528937

NOMBRES: CARLA SOFIA DEL CARMEN
APELLIDOS: COTARMA CIEZA
DNI: 72420883

DATOS DE MIEMBROS DE MESA, PERSONEROS DE LAS LISTAS O CANDIDATOS Y REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL:

NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES:
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
DNI:	DNI:	DNI:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES:
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
DNI:	DNI:	DNI:
CARGO:	CARGO:	CARGO: